



Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SAD-ASG/19/2026

**SERVICIO DE HIDROLAVADO, LIMPIEZA Y DESENGRASADO DE BANQUETAS Y CORREDOR
PEATONAL MORELOS; Y SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO, PEPENA DE ZONA BARRIO
ANTIGUO Y BARRIO SANTA LUCÍA**

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 28-veintiocho de mayo de 2026-dos mil veintiséis, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción XIII, 151 y 155 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; Mtro. Armando Navarro Pérez, Representante de la Contraloría Municipal; C. Juan Carlos Gamboa Martínez, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona física C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ; y la persona moral GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Raúl Ernesto Campos Machado.

HECHOS:

I.- Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 09:30-nueve horas con treinta minutos y se cerró siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.



Gobierno de Monterrey

II.- Atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Guillermo Fernán Lacavex Barragán, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos (Unidad Requiriente); y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ; y GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de las propuestas económicas de las participantes **C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ ; y GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.**

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los representantes de las participantes y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas.

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

1. C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

2. GRUPO ESAGA, S. A. DE C. V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:



Gobierno de Monterrey

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	PERIODO	TOTAL IVA INCLUIDO
C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ	1	7 MESES	\$7,429,800.00
GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.	2	7 MESES	\$22,330,000.00

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Número de cheque 000101	\$375,000.00
GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 0001091	\$1,120,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 02-dos de junio de 2026-dos mil veintiséis a las 16:00-dieciseis horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.



Gobierno de Monterrey

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, siendo las 10:50-diez horas con cincuenta minutos del día 28-veintiocho de mayo de 2026-dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. ARMANDO NAVARRO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE INTERVENIR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LA UNIDAD REQUERENTE

C. JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ	C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ	
GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.	C. RAÚL ERNESTO CAMPOS MACHADO	

